Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1757 de 2003

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de abril de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Félix Laviña.

MIEMBROS: Señores Representantes Ramón Fonticiella, Arturo Heber Füllgraff, Eloísa Moreira, Carlos Pita y Julio Luis Sanguinetti.

INVITADOS: Señores doctor Jam Woischnik, Director del Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer; y Embajador Fructuoso Pittaluga, Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE (Laviña).- Está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir al doctor Jam Woischnik, representante de la Fundación Konrad Adenauer en Uruguay y Director del Programa Estado de Derecho para Sudamérica, y al Embajador Fructuoso Pittaluga, quienes nos solicitaron una audiencia a efectos de hacer una presentación de dicho programa.

SEÑOR WOISCHNIK.- Muchas gracias, señor Presidente, por la invitación. También doy las gracias a los demás integrantes de la Comisión, así como al Embajador Pittaluga por haber organizado este primer encuentro.

La idea es, simplemente, poner en su conocimiento que desde hace casi dos años la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania otra vez está presente con un representante aquí, en Montevideo, el que tiene una doble función. En primer lugar, soy Director del Programa Estado de Derecho para Sudamérica; se trata de un programa regional que trabaja temas jurídicos en todo el continente sudamericano. Este Programa está dirigido desde una oficina en la Plaza Cagancha, frente a la Suprema Corte de Justicia. La otra función que cumplo es la de ser representante de la Fundación Konrad Adenauer en el Uruguay.

Para ilustrarlos al respecto, me gustaría distribuir entre los señores Diputados un folleto de presentación del Programa Estado de Derecho, para Sudamérica.

En las páginas 6 y 7 del proyecto hay un mapa que muestra los países del mundo en los que tenemos representación. Podrán ver que en el continente sudamericano hay oficinas en todos los países; en la de

Uruguay su titular cumple una doble función: hace la representación nacional y del programa regional.

Los temas que trabajamos dentro del Programa Estado de Derecho están descritos brevemente en la parte izquierda de la página 8 del folleto. Se trata de seis ejes temáticos que elegimos después de muchas conversaciones, por ejemplo, con tribunales constitucionales, procuradorías de la nación, defensorías del pueblo, etcétera. Entonces, no son invenciones nuestras, sino temas en los que aparentemente hay una necesidad de información. Con respecto a muchos de ellos hay discusión en torno a su reforma, al menos en varios países del continente.

El primer eje temático es el derecho constitucional; el segundo, los derechos humanos; el tercero, el derecho de integración. Es por este último eje que elegimos Montevideo como sede del programa regional, ya que también es la sede de la Secretaría del MERCOSUR, uno de los grupos de integración en el continente. Los otros tres ejes temáticos son el derecho procesal, la lucha contra la corrupción y las defensorías del pueblo.

Como formato de trabajo quiero mencionar, simplemente, dos distintas opciones. Una de ellas es la capacitación o promoción de ideas de democracia y estado de derecho, por ejemplo, a través de seminarios para jueces, diputados y políticos, de talleres y conferencias y de eventos cerrados y eventos públicos.

El segundo carril que trabajamos son las publicaciones jurídicas, en las que normalmente participan autores de varios países del continente, y que luego son distribuidas en todos ellos. Hacemos esto porque en el campo jurídico en Latinoamérica hay muy poco intercambio entre los países. A veces se da la misma discusión de reforma en varios países, pero no hay mucha comunicación por las condiciones geográficas, es decir, por las distancias largas.

También me gustaría distribuir a cada uno de los señores Diputados un ejemplar de los anuarios 2002 y 2003; un ejemplo de publicación es el "Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano" en el que publican autores de altísimo nivel de todo el continente. Si se fijan, podrán encontrar que hay autores del Uruguay, tales como Héctor Gross Espiel, Milton Cairoli, de la Suprema Corte de Justicia, y de su ex Presidente Jorge Marabotto.

Estos libros son enviados a todos los tribunales constitucionales, a todas las Cortes Supremas y a todas las facultades de derecho -al menos a las principales- en Latinoamérica.

Luego de haber expuesto esto en términos muy generales, me gustaría mencionar también qué hicimos y qué estamos por hacer en el Uruguay. Por esta razón, quisiera entregarles copia de tres borradores de los programas de eventos que hemos previsto realizar en Montevideo en el mes de mayo.

El primero de ellos es un seminario que haremos junto con la ALADI, que refiere a la integración, que en este momento está un poco frenada, y la intención es dar nuevos impulsos a la discusión.

La segunda actividad que se llevará a cabo en el Uruguay en el mes de mayo es la que, a mi entender, ha tenido mayor eco, por la gran cantidad de llamada que recibimos. Se trata de una actividad que haremos con el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional, cuyo titular es el Ministro Fau, junto con la organización Observatorio Cono Sur de Defensa, sobre Estado de Derecho y Defensa Nacional en el MERCOSUR. El tema a desarrollar será cuál debe ser el papel de las Fuerzas Armadas en los países de esta región. Para llevar adelante ese objetivo invitamos a expertos de los cuatro países del MERCOSUR y a un ex militar alemán, quien también es uno de los constitucionalistas más conocidos en Alemania, el profesor doctor Torstein Stein; habla fluidamente el castellano y estará a cargo de la conferencia de inauguración sobre conceptos modernos de las Fuerzas Armadas en un sistema democrático.

El tercer evento es un seminario que llevaremos a cabo junto con el Servicio Paz y Justicia del Uruguay -SERPAJ-, que seguramente ustedes conocen, en el que se expondrá acerca de la situación de las cárceles en el Uruguay. Este es un tema que viene preocupando mucho a la Suprema Corte de Justicia desde hace algunos meses. En este momento, investigadores de SERPAJ están realizando entrevistas en las cárceles y van a presentar el resultado de su estudio en este evento a realizarse a fines de mayo.

Antes de terminar con esta breve exposición, además de ofrecerme para contestar sus preguntas o para discutir sobre estos asuntos, me voy a permitir entregar cinco libros al Presidente de la Comisión, que están dedicados exclusivamente a temas uruguayos: "Derechos humanos en situaciones de crisis en el Uruguay",

publicado hace medio año; "El sistema electoral y las elecciones uruguayas", de todo un siglo; una publicación sobre descentralización y reforma constitucional en el Uruguay en 1996, que refiere a por qué no se usaron o se usaron mal las posibilidades que abrió dicha reforma; "Modernización de las relaciones laborales", que fue elaborado junto con empresarios y sindicalistas en un momento del año pasado, cuando me pareció muy polarizada y muy violenta no solo la discusión sino también lo que pasó en las calles en las demostraciones que pudimos apreciar; esta iniciativa fue para volver a la mesa y discutir. Por último, tenemos un libro titulado "Infantilización de la pobreza", que es un tema también muy importante.

Esta fue una presentación muy general, en muy pocas líneas. No quiero enfocar mi exposición en otros temas, porque prefiero utilizar el tiempo en escuchar las preguntas y comentarios que deseen formular los señores Diputados, así como sus propuestas.

SEÑOR PITA.- Aprovechando la presencia del jerarca de la Fundación, quiero hacer solo un comentario.

En el futuro, todos en el mundo vamos a tener que ponernos a trabajar sobre un tema que es de enorme trascendencia: cómo reconstruir la vigencia, la credibilidad y los efectos prácticos de la legalidad internacional en la realidad. Será necesario algo con un nivel político-académico importante que empiece a tratar este tema: lo que está viviendo el mundo y qué pasa después. Es decir, cómo hacemos quienes creemos en el derecho para arreglar la vida entre las naciones, entre los pueblos, para tratar de reconstruir un edificio tan intensamente dañado por la realidad que estamos viviendo.

Simplemente, es una especie de exhortación a la Fundación para que vayamos viendo cómo se puede iniciar este tema enorme, gigantesco, abrumador, por el lado que uno lo mire. Como en todos los casos, la reflexión académica, la reflexión política y la reflexión desde todos los ángulos tiene que empezar cuanto antes para poder tener elementos que nos orienten en la acción concreta.

Solo quería dejar esa reflexión al representante de la Fundación, además, obviamente, de agradecerle la presencia y toda la información que nos ha brindado.

SEÑOR FONTICIELLA.- Naturalmente, agradezco la presencia del representante de la Fundación Konrad Adenauer y le doy la bienvenida. Le ruego que tan pronto los borradores estén confirmados como propuestas definitivas podamos tener contacto con ellos para procurar agendarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, me queda agradecer la visita del doctor Jam Woischnik y del Embajador Fructuoso Pittaluga.

Estimamos que su presencia ha sido una actitud de gentileza para con la Comisión de Asuntos Internacionales y el Parlamento.

Somos sensibles a esta visita, más aún teniendo en cuenta una finalidad tan altruista como la que persigue la Fundación, que es apoyar los estudios en varias ramas del derecho, tales como los derechos humanos - fundamentales para la vida civilizada del mundo, en cada uno de los países, de las regiones-, así como el tema de la pobreza, que se ha agudizado en toda América Latina como consecuencia de la crisis económica internacional, que ha tenido tantos efectos en estos países, y que ha provocado, inclusive, atrasos en el progreso de los sistemas de integración de toda América Latina, tales como el CARICOM, en el Caribe. Esos efectos también han llegado a nuestras tierras, al MERCOSUR, donde las crisis brasileña y argentina repercutieron tan desfavorablemente en el Uruguay y, en general, en la región.

También nos interesa el desarrollo del derecho constitucional, tema muy importante para Uruguay en tanto le ha dado una especial relevancia.

Entiendo que lo planteado por el señor Diputado Pita es muy interesante. Se trata de cómo queda parado el mundo con respecto al derecho internacional y de la vigencia de las Naciones Unidas. Importa saber cómo va a quedar el mundo luego de este nuevo proceso de carácter militar y político que, sin duda, tendrá repercusión en la organización jurídica y política de las Naciones Unidas.

No advierto que esto esté incluido pero, de pronto, se podría hacer una proyección del derecho hacia una etapa superior, que es la del derecho internacional; se trata de una sugerencia interesante que acompañamos con mucho calor.

Reitero nuestro agradecimiento al señor Jam Woischnik y al Embajador Fructuoso Pittaluga por haber tenido la gentileza de visitarnos. Conocíamos la existencia de la Fundación desde hace tiempo; sabíamos que había dejado su sede en Uruguay y que últimamente estaba en Buenos Aires, desde donde se ocupaba de los temas de Uruguay y Argentina.

Se levanta la reunión.